

---

**Presidencia: Irlanda****923ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 6 de septiembre de 2012

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 13.20 horas

2. Presidencia: Embajador E. O'Leary  
Sra. M. Feeney

Antes de pasar al orden del día, la Presidencia, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Bélgica ante la OSCE, Embajador Bruno Georges, al nuevo Representante Permanente de Suecia ante la OSCE, Embajador Fredrik Löjdquist, y al nuevo Representante Permanente de Tayikistán ante la OSCE, Sr. Ismatullo Nasredinov.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: MISIÓN DE LA OSCE EN KOSOVO

Presidencia, Jefe de la Misión de la OSCE en Kosovo (PC.FR/19/12 OSCE+), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/814/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/802/12), Federación de Rusia (PC.DEL/823/12 OSCE+), Suiza (PC.DEL/810/12 OSCE+), Turquía (PC.DEL/819/12 OSCE+), Albania (PC.DEL/813/12 OSCE+), Serbia (PC.DEL/812/12 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: **INFORME DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE PARA EL ARTÍCULO IV DEL ANEXO 1-B DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE DAYTON, GENERAL M. TORRES**

Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para el Artículo IV del Anexo 1-B de los Acuerdos de Paz de Dayton (CIO.GAL/106/12 OSCE+), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia e Islandia, países candidatos; de Albania, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/816/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/803/12), Federación de Rusia (PC.DEL/824/12 OSCE+), Italia, Turquía (PC.DEL/820/12 OSCE+), Montenegro (en nombre también de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia) (PC.DEL/829/12 OSCE+), Presidencia

Punto 3 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

- a) *Situación de los miembros de la comunidad romaní en Estados participantes de la OSCE:* Estados Unidos de América (PC.DEL/804/12), Francia (PC.DEL/822/12), Hungría, Rumania
- b) *Extradición de Hungría y posterior indulto del Sr. R. Safarov en Azerbaiyán:* Armenia (Anexo 1), Hungría (PC.DEL/809/12), Francia (en nombre también de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, , Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/821/12), Azerbaiyán (Anexo 2), Presidencia
- c) *Libertad de expresión en la Federación de Rusia:* Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Georgia) (PC.DEL/817/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/805/12), Suiza (en nombre también de Liechtenstein y Noruega) (PC.DEL/811/12), Belarús, Presidencia, Federación de Rusia (PC.DEL/827/12)
- d) *Evolución de la situación en Tayikistán:* Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la

Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/815/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/806/12), Federación de Rusia (PC.DEL/826/12), Tayikistán

- e) *Situación en Belarús*: Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/818/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/807/12), Canadá (PC.DEL/808/12), Federación de Rusia (PC.DEL/825/12), Belarús (PC.DEL/830/12)
- f) *Elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América, 6 de noviembre de 2012*: Belarús (PC.DEL/831/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/828/12/Corr.1)

Punto 4 del orden del día:      INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

*Visita a Moldova de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores de Irlanda, Sra. L. Creighton, 19 a 21 de septiembre de 2012*: Presidencia

Punto 5 del orden del día:      INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Evolución de la situación en Tayikistán*: Secretario General (SEC.GAL/168/12 OSCE+)
- b) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/168/12 OSCE+)*: Secretario General
- c) *Segunda Evaluación intermedia de la Iniciativa de la OSCE en favor de una Seguridad Comunitaria en Kirguistán (PC.FR/18/12 OSCE+)*: Secretario General (SEC.GAL/168/12 OSCE+)
- d) *Participación del Secretario General en el Foro Estratégico de Bled, Bled (Eslovenia), 2 y 3 de septiembre de 2012*: Secretario General (SEC.GAL/168/12 OSCE+)
- e) *Visita del Secretario General a Rumania, 3 y 4 de septiembre de 2012*: Secretario General (SEC.GAL/168/12 OSCE+)
- f) *Próximas visitas del Secretario General a Kiev, 10 y 11 de septiembre de 2012, y a Astana, 12 y 13 de septiembre de 2012*: Secretario General (SEC.GAL/168/12 OSCE+)

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cooperación entre la OIDDH y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en materia de observación de elecciones: Asamblea Parlamentaria de la OSCE (PA.GAL/6/12 OSCE+)*
- b) *Elecciones parlamentarias en Montenegro, 14 de octubre de 2012: Montenegro*
- c) *Elecciones presidenciales en Eslovenia, 11 de noviembre de 2012: Eslovenia (Anexo 3)*
- d) *Distribución de un documento de reflexión titulado “Consejo Ministerial de Dublín: un marco para la adopción de decisiones” (CIO.GAL/107/12): Presidencia*
- e) *Distribución de una invitación al Grupo de trabajo informal de composición abierta sobre el fortalecimiento del marco jurídico de la OSCE (PC.GAL/106/12): Presidencia*
- f) *Distribución de un documento interpretativo de revisión de las actividades relacionadas con la dimensión humana (CIO.GAL/112/12): Presidencia*
- g) *Visita de embajadores de la OSCE a Ereván y Bakú, 6 a 11 de septiembre de 2012: Presidencia*
- h) *Reunión de clausura del Vigésimo Foro Económico y Medioambiental sobre la promoción de la seguridad y la estabilidad a través de una buena gobernanza, Praga, 12 a 14 de septiembre de 2012: Presidencia*
- i) *Curso práctico sobre respuestas a las catástrofes naturales y las provocadas por el hombre, 17 de septiembre de 2012: Presidencia*
- j) *Anuncio de la próxima reunión del Comité Económico y Medioambiental, 19 de septiembre de 2012: Presidencia*
- k) *Reunión anual de expertos policiales sobre lucha contra la amenaza del cibercrimen, Viena, 20 y 21 de septiembre de 2012: Presidencia*
- l) *Exposición sobre la vida y obra de William Butler Yeats: Presidencia*

4. Próxima sesión:

Jueves, 20 de septiembre de 2012, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

**923ª sesión plenaria**

Diario PC N° 923, punto 3 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

La Delegación de Armenia desea señalar a la atención del Consejo Permanente la situación creada por las medidas conjuntas adoptadas por los Gobiernos de Hungría y Azerbaiyán, que han tenido como consecuencia la extradición y liberación del oficial azerí Ramil Safarov, que fue condenado a cadena perpetua por un tribunal húngaro en 2006 por el brutal asesinato del oficial armenio Gurgen Margaryan.

En respuesta a esas medidas, Armenia ha suspendido sus relaciones diplomáticas con Hungría.

Los círculos oficiales azeríes han ensalzado no sólo al asesino sino también su crimen, sugiriendo que Ramil Safarov podría servir de buen ejemplo a las jóvenes generaciones azeríes. Azerbaiyán hizo cuanto estuvo en su mano para lograr la extradición y la liberación del convicto. A niveles presidencial, de portavoces parlamentarios, de primeros ministros, de ministros de asuntos exteriores y de embajadores, Armenia se esforzó denodadamente por hacer ver a los dirigentes húngaros que la extradición de ese asesino era algo inadmisibles, y la parte húngara descartó de forma inequívoca en repetidas ocasiones toda posibilidad de extradición, hasta que finalmente ésta se llevó a cabo.

El actual Gobierno húngaro alega que creyó en las falsas promesas de Azerbaiyán de que el asesino cumpliría el resto de su condena en ese país. La decisión de extraditarlo fue el resultado de un proceso político llevado a cabo entre los dos países, al más alto nivel político, sin transparencia y de forma secreta, lo que ya ha sido admitido por el jefe del equipo presidencial de Azerbaiyán. El simple hecho de que el comunicado del Ministerio de Administración Pública y Justicia de Hungría, de 31 de agosto de 2012, con el título “Ramil Sahib Safarov cumplirá el resto de su condena en Azerbaiyán” se publicara después de que le fuera concedido el indulto, es muy revelador.

El pueblo de Armenia tiene en gran aprecio sus relaciones de buena vecindad, de varios siglos, con el pueblo húngaro, con el que tanto él como especialmente la comunidad armenia comparten vínculos históricos. La reacción, las declaraciones y las protestas de millares de húngaros, dirigentes religiosos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones políticas, contra la medida adoptada por el actual gobierno, y sus expresiones

de apoyo a Armenia, indican que los siglos de tradicional amistad superarán la prueba a la que están siendo sometidos.

Hemos tomado buena y atenta nota de las diversas declaraciones efectuadas por la comunidad internacional, en las que se expresa preocupación y pesar, y se condena el indulto concedido por el Presidente de Azerbaiyán. Queremos recordar ahora sólo una de esas declaraciones. Al sumar su voz a la condena internacional de la glorificación de ese terrible crimen, el Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa expresó su profunda decepción por el hecho de que la liberación del autor del delito se hiciera mediante el uso abusivo de un instrumento jurídico del propio Consejo. También hubo firmes condenas por parte de los tres Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, del Secretario General del Consejo de Europa y del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, respaldadas por otras condenas de estructuras internacionales y países individuales. Armenia espera ahora que la OSCE y sus estructuras pertinentes adopten una posición inequívoca, basada en los valores y principios de la Organización.

Señor Presidente:

La práctica de alentar los delitos motivados por el odio contra Armenia no es ninguna novedad en la política de los dirigentes azeríes. En diversas ocasiones, dichos dirigentes han utilizado un lenguaje racista y xenófobo para referirse a los armenios que viven en Nagorno Karabaj, a los que viven en Armenia, y más recientemente a los armenios de todo el mundo.

Sin embargo, el caso de Ramil Safarov es escandaloso, incluso para un país con un historial tan negativo en materia de derechos humanos. Inmediatamente después de su llegada a Bakú, fue ascendido al rango de mayor, recibió un sueldo del Ministerio de Defensa por el período que había estado en prisión, se le dio un nuevo apartamento y fue recibido como un héroe nacional.

El indulto, la promoción oficial y la glorificación a nivel nacional del militar azerí demuestran quiénes están detrás de ese crimen. También demuestran que no puede considerarse a Azerbaiyán como un socio fiable en las relaciones bilaterales y multilaterales, particularmente cuando se trata del cumplimiento de compromisos como los de la OSCE en materia de lucha contra los delitos motivados por el odio.

Además, esa medida contradice de forma escandalosa la declaración conjunta efectuada en Astana, en 2011, por los Jefes de Delegación de los países Copresidentes del Grupo de Minsk y los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán, en la que se recalcó la urgente necesidad de adoptar medidas de fomento de la confianza, a fin de preparar a los ciudadanos para la paz; y viola asimismo la declaración conjunta efectuada en Sochi, en enero de 2012, por los Presidentes de Armenia, Rusia y Azerbaiyán: en ambos casos el propio Presidente de Azerbaiyán convino en esforzarse por fomentar la confianza. La medida contraviene también las declaraciones sobre Nagorno Karabaj efectuadas por los Presidentes de los países Copresidentes del Grupo de Minsk durante las Cumbres del G8 celebradas en L'Aquila, Muskoka, Deauville y Los Cabos.

La situación actual perjudica gravemente el proceso de paz y los esfuerzos de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE por tratar de llegar a un arreglo negociado y pacífico del conflicto de Nagorno Karabaj. Si las explícitas y vulgares medidas adoptadas por

el Gobierno azerí para liberar y ensalzar al asesino han sorprendido a la comunidad internacional, las últimas reacciones de Azerbaiyán no son menos sorprendentes. De hecho, Azerbaiyán está manifestando un cínico desprecio hacia el derecho internacional y hacia la comunidad internacional en general.

Permítanme asegurarles que Armenia está dispuesta a colaborar estrechamente con todas las partes interesadas que condenen los delitos motivados por el odio, y contempla el futuro con un espíritu de paz y reconciliación.

Gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/923  
6 September 2012  
Annex 2

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**923ª sesión plenaria**

Diario PC N° 923, punto 3 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

Deseo responder a las declaraciones efectuadas por las Delegaciones de Armenia, Francia (en nombre de los Copresidentes del Grupo de Minsk) y Chipre (en nombre de la Unión Europea).

Azerbaiyán estima que ésta es una cuestión bilateral que ya fue debatida y resuelta por Azerbaiyán y Hungría de conformidad con las leyes nacionales de ambos países y cumpliendo plenamente el Convenio sobre traslado de personas condenadas, de 1983. Ramil Safarov, ciudadano de Azerbaiyán, fue extraditado a ese país después de haber permanecido más de ocho años en prisión y fue indultado por el Presidente de Azerbaiyán haciendo uso de su derecho constitucional.

Nuestra Delegación considera que dicha cuestión, planteada por algunas delegaciones, está excesivamente politizada y no guarda relación con el orden del día de la OSCE. Preferiría dejarlo aquí y no seguir insistiendo en el tema.

Señor Presidente, me reservo el derecho de volver a esa cuestión en alguna de las próximas reuniones, para hablar acerca de los comentarios que ha hecho el embajador de Hungría.

Gracias.





**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/923  
6 September 2012  
Annex 3

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**923ª sesión plenaria**

Diario PC N° 923, punto 6 c) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESLOVENIA**

Señor Presidente:

La Delegación de Eslovenia desea informar al Consejo Permanente de que el 11 de noviembre de 2012 se celebrarán elecciones presidenciales en Eslovenia.

De conformidad con los compromisos contraídos por Eslovenia en el marco de la OSCE, especialmente los compromisos de Copenhague (1990) en materia de elecciones, aprovechamos esta ocasión ante el Consejo Permanente para invitar a todos los Estados participantes de la OSCE, a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, así como a todas las demás organizaciones e instituciones pertinentes, a que observen dichas elecciones.

Gracias por su atención.